

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2023**Programas de Menores**

- | | |
|--|--------|
| ▪ Operación de la Dirección Nacional y las Direcciones Regionales de SENAME, que incluye el financiamiento de la dotación de personal (223 cargos), 3 Honorarios a Suma Alzada y la operación del Servicio, con la implementación de sistemas en la nube. | 9.573 |
| ▪ Continuidad de Subvenciones Proyectos Área Justicia Juvenil, para la atención de 9.259 NNA en sus diferentes modalidades. | 20.383 |
| ▪ Operación de los 29 Centros de Administración Directa de SENAME, que incluye el financiamiento de la dotación de personal de 2.681 cupos y de 96 Honorarios a Suma Alzada (traspaso de 5 personas a Contrata) y los gastos operacionales de los Centros. | 81.800 |
| ▪ En Inversiones en Centro de Menores, incluye arrastre de los proyectos de Construcción de Centros Cerrados de Antofagasta y Los Lagos (\$2.485 millones), y el Fondo de Emergencia (\$264 millones). | 2.749 |
| ▪ Continuidad del Programa Mi Abogado de las Corporaciones de Asistencia Judicial-CAJ, incluyendo el Programa de Representación Jurídica-PRJ, manteniendo la cobertura de 17.865 NNA. | 24.445 |
| ▪ Considera la continuidad del Programa de Curadurías Ad Litem de NNA creado en 2022 en las Corporaciones de Asistencia Judicial (354 personas en 17 centros regionales), con el fin de abordar la representación jurídica de 36.764 NNA. | 13.006 |
| ▪ Finalmente, contempla la continuidad del Equipo de Acompañamiento de la Reforma Penal Adolescente, con el traspaso de 2 honorarios a contrata y recursos para un Estudio y 2 aplicativos. | 184 |

Programas Penitenciarios

- | | |
|--|---------|
| ▪ Continuidad operacional de las cárceles tradicionales por \$ 490.442 millones, que financia la dotación de personal (18.925 cargos, incluido el traspaso de 2 cupos a la Subsecretaría de Justicia, 2.871 horas médicas y 55 honorarios) y gastos de funcionamiento. Contempla recursos para la Asignación Profesional de 1.176 funcionarios por \$4.453 millones, renovación adicional a la base 2022 de 12 vehículos que han cumplido su vida útil por \$ 1.132 millones, reposición de equipamiento por \$ 1.362 millones, 4ta. Etapa del Programa de Normalización de Redes Eléctricas por \$ 3.052 millones (5 CP), Reposición y Adquisición de Equipamiento Tecnológico de Medidas Contra Crimen Organizado y Anticorrupción por \$4.252 millones. Considera el reconocimiento de los recursos que manejan | 509.829 |
|--|---------|

los economatos que funcionan al interior de las unidades penales cerradas por \$ 5.136 millones.

- Para la operación de cárceles concesionadas, se contempla \$ 75.366 millones que financian la capacidad total de los recintos concesionados (16.873 plazas), el pago de la Segunda Cuota de Habilitación Biobío El Manzano por \$2.093 millones, el mejoramiento del sistema de CCTV del CCP Biobío por \$ 161 millones, y \$ 1.458 millones para Reparar y Reponer Infraestructura Penitenciaria del Establecimiento de Santiago I - Grupo 3. 79.078
- En inversión en cárceles, se consideran \$ 6.452 millones para arrastres de 5 proyectos de inversión ejecutados a través de la Subsecretaría de Justicia, destacándose entre ellas la Construcción del Recinto Modelo de Educación y Trabajo La Laguna, y el proyecto "Construcción de Defensas Fluviales, Centros Penitenciarios de ACHA, ARICA", y en GENCHI \$ 1.213 millones para el Programa de Construcción de Redes Contra Incendio en Recintos Penales, contemplando 3 nuevas iniciativas y 1 arrastre, y el Fondo de Emergencias por \$ 583 millones. 8.248
- En los Programas de Rehabilitación y Reinserción Social se consultan recursos por \$ 49.487 millones para la continuidad de 8 programas y un nuevo "Programa de Apoyo a la Integración Social" (correspondiente a la fusión de los ex Programas de Apoyo Postpenitenciario y Programa de Reinserción Laboral en Convenio con Ministerio del Interior). 53.429
Se financia la dotación de personal (1.541 funcionarios), 49 honorarios, el traspaso de 2 honorarios subtítulo 24 a contrata y los gastos de operación del programa. Lo anterior incluye la anualidad de los 60 delegados y 19 supervisores de libertad condicional incorporados en 2022 en el Programa de Intervención para Libertad Condicional (aplicación Ley N° 21.124).
Contempla recursos adicionales por \$2.537 millones, para financiar el 2° año de implementación de la Ley N° 21.378, sobre Monitoreo VIF, y para la Puesta en Operación de la Central de Monitoreo Telemático en Puerto Montt por \$ 259 millones, lo que incluye la contratación de 14 funcionarios.
También, incluye el reconocimiento de Ingresos Autogenerados por los CET Cerrados por \$ 1.146 millones.

Reforma Procesal Penal

- Considera recursos para el pago de la Concesión del Centro de Justicia de Santiago – CJS, incluyendo un adicional de \$542 millones, 9.363

correspondiente a la actualización del Subsidio Fijo a la Operación, principalmente por el incremento de UF, y la cuota de monto anual por conservación y mantención de las "Obras de remodelación de los pisos 2° y 10° del edificio de la Defensoría Penal Pública".

- Continuidad operacional de la Defensoría Penal Pública, manteniendo la cobertura actual de 524 jornadas de abogados contratados a través de procesos de licitaciones trianuales que se complementan con los 195 defensores institucionales, la contratación de peritos (artículo 20, letra h), y la contratación de empresas auditoras independientes, tal como lo establece su ley orgánica. Se financia una dotación de 736 funcionarios, que incluye el traspaso de 1 Honorario a la Contrata, y el financiamiento de un mayor costo de contratos vigentes de enlaces de comunicaciones y en mantenimiento y reparación, y arriendo de equipos informáticos (\$128 millones; por UF principalmente). Contempla recursos adicionales por la actualización de precios de 108 jornadas a relincar el presente año (\$546 millones) y la continuidad del piloto "Programa de Defensa Migrante" con las 3 jornadas autorizadas mediante Decreto N° 1118/ 2022 (\$68 millones). 65.934
- En inversiones, se contempla el proyecto "Reposición Defensoría Regional Araucanía y Local Temuco". 3.122

Asistencia Jurídica

- Recursos de continuidad para las Corporaciones de Asistencia Judicial, incluyendo el diferencial de reajuste de remuneraciones (2016 funcionarios) y los recursos transferidos por el Servicio Nacional del Consumidor para aplicación de Ley N° 21.081 de Protección a los Consumidores. Para 2023 se contempla atender 689.667 personas en condiciones de vulnerabilidad. 55.884
- Continuidad del Programa de Representación Jurídica Adulto Mayor, manteniendo la focalización que realizan las CAJ para eliminar las barreras de Acceso a la Justicia de los Adultos Mayores en Chile. Para 2023 se proyecta atender a 10.724 adultos mayores con representación jurídica especializada. 1.228

Servicio Médico Legal

- Considera recursos para la continuidad de 826 cargos, incluido el traspaso de 2 Honorarios a Suma Alzada a Contrata, 10.725 horas médicas de la Ley N° 15.076, 120 Honorarios a Suma Alzada y los costos de operación del Servicio. 51.949

Adicionalmente, se incluyen recursos para el apoyo mecánico (cumplimiento Ley N° 20.001 - Ley del Saco) por \$ 296 millones, para la normalización de la Red de Gases (5 Sedes) y Agua Potable (3 Sedes) por \$ 138 millones y \$ 226 millones para la alimentación de los funcionarios del Servicio en sistema de turnos para atención forense.

Contempla recursos por \$ 97 millones para el Plan de Búsqueda de Derechos Humanos, incluyendo la contratación de 4 personas a Honorarios a Suma Alzada y \$ 127 millones para la operación de las nuevas sedes de La Serena, San Antonio, Talca y Chillán (4 cargos).

- En Adquisición de Activos no Financieros se destinan recursos para implementar las iniciativas de apoyo mecánico (Ley N° 20.001), la normalización de la red de agua potable, la implementación de nuevas sedes y el plan de búsqueda de Derechos Humanos. 90
- Adicionalmente, se incluyen recursos para los 4 proyectos de inversión de arrastre contemplados el presente año (Reposición Edificio Central SML Nacional, Reposición SML de San Antonio y Coyhaique, y Reposición y Equipamiento SML Quillota-La Calera). 29.682

Servicio de Registro Civil e Identificación

- Contempla recursos para financiar la continuidad de 3.237 cargos, incluido el traspaso de 10 Honorarios a Suma Alzada a Contrata, 6 Honorarios a Suma Alzada y los costos de operación del Servicio. 169.906
Adicionalmente, incluye recursos para financiar los procesos que se internalizan por el nuevo Sistema de Identificación y los costos informáticos asociados a la Plataforma Tecnológica del Servicio y para la implementación del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos (Ley N°21.389), considerando 4 cargos.
- En Adquisición de Activos No Financieros, considera la continuidad de licencias informáticas por \$ 833 millones, reposición de vehículos por \$ 313 millones y de equipos informáticos por \$ 25 millones, mobiliario y máquinas y equipos del nuevo Sistema de Identificación por \$ 536 millones y la implementación del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos por \$ 33 millones. 1.740
- En inversiones, contempla la ejecución de los proyectos de Reposición Oficina del Registro Civil de Puente Alto y de Habilitación Nueva Oficina del Registro Civil e Identificación de Vicuña. 745

Subsecretaría de Justicia

- Considera recursos para la continuidad de operación de la Subsecretaría y sus SEREMIAS, que incluye el financiamiento de la dotación actual de 373 funcionarios, más el traspaso de 9 Honorarios a Suma Alzada del ST 21 y 2 Honorarios del ST 24 a Contrata, más el traspaso de 2 funcionarios de GENCHI y continuidad de 6 honorarios y los gastos asociados a su funcionamiento. 16.102
- En Adquisición de Activos no Financieros, contempla el licenciamiento de softwares para el funcionamiento institucional. 35
- En inversiones, se financian los compromisos de arrastre de 2 iniciativas; Construcciones de los Edificios Sector Justicia de Puerto Montt y de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. 9.485
- Se mantienen los recursos del Sistema de Mediación, para la continuidad de la ejecución de 166 contratos (que se re licitarán en octubre de 2022 para el periodo 2022-2027). Lo anterior, asegura la cobertura del servicio en las 143 zonas de licitación correspondientes a los territorios jurisdiccionales de los Juzgados de Familia y Juzgados de Letras con competencia en asuntos de familia, proyectando atender, en 2023, 253.212 causas de mediación familiar. 11.597

Subsecretaría de Derechos Humanos

- Se destinan recursos para la operación normal, que financian la continuidad de 65 cargos y los gastos de operación, incluyendo los servicios cloud y plataformas informáticas. 2.926
- Para el programa de Derechos Humanos se destinan \$ 1.210 millones para la continuidad de 27 Honorarios y los gastos operacionales del programa. Adicionalmente, \$ 666 millones para el Plan de Búsqueda de Derechos Humanos, iniciado en el año 2022, con 5 Honorarios a Suma Alzada. 1.876
- Recursos para la Mesa de Reparación en el marco del Programa de Derechos Humanos del Estallido Social, considerando 9 personas a Honorarios a Suma Alzada. 175